

— nentes, de los más grandes patricios, de los filósofos más profundos, ¿qué se hizo de ella? ¿Qué fué de aquella Asamblea? Jamás el mundo vió un Senado tan augusto y un fin más lamentable: una aclamación universal le dió vida: un silbido universal le dió muerte.

— La Alemania, señores, la alojó como una divinidad en un templo, y esa misma Alemania la dejó morir como una prostituta en una taberna. *(Muy bien.)*

— Esa, señores, es la historia de las asambleas alemanas. ¿Y sabéis por qué murieron así? Yo os lo diré. Murieron así, porque ni dejaron gobernar ni gobernaron; murieron así, porque después de más de un año de discusión nada salió, ó salió humo sólo de sus interminables discusiones.

— Señores, ellas aspiraron á la dignidad de reinas: Dios las hizo estériles, y las quitó hasta la dignidad de madres. ¡Diputados de la nación, mirad por la vida de las asambleas españolas! Y vosotros, señores de la oposición conservadora, yo os lo pido, mirad también por vuestro porvenir: mirad, señores, por el porvenir de vuestro partido. Juntos hemos combatido siempre; combatamos juntos todavía. Vuestro divorcio es sacrilego; la patria os pedirá cuenta de él en el día de sus grandes infortunios. Ese día quizá no está lejos; el que no lo vea posible, padece una ceguera incurable. Si sois belicosos, si queréis combatir aquí, guardad para ese día vuestras armas. No precipitéis, no precipitéis los conflictos. Señores, ¿no le basta á cada hora su pena, á cada día su congoja y á cada mes su trabajo? Cuando llegue ese día de la tribulación, la congoja será tanta, que llamaremos hermanos aun á aquellos que son nuestros adversarios políticos: entonces os arrepentiréis, aunque tarde tal vez, de haber llamado enemigos á los que son vuestros hermanos.

— *(El orador se sienta en medio de prolongados y repetidos aplausos y de numerosas felicitaciones.)*

## DISCURSO

SOBRE

# LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

PRONUNCIADO EN EL CONGRESO EL 30 DE DICIEMBRE DE 1850

AL DISCUTIRSE EL PROYECTO DE AUTORIZACIÓN AL GOBIERNO PARA PLANTEAR  
LOS PRESUPUESTOS DEL SIGUIENTE AÑO

## ADVERTENCIA DEL EDITOR<sup>1</sup>

---

*Entre los apuntes de DONOSO se hallan bajo una sola carpeta nada menos que tres diferentes proyectos de este último de los discursos que pronunció en el Congreso. — Único manuscrito de su especie que hemos encontrado entre los papeles de nuestro amigo, desde luego que llegó á nuestras manos, formamos intención de publicarlo íntegro; pero bien pronto nos ocurrieron consideraciones harto poderosas para hacernos cambiar de idea; y entonces resolvimos hacer lo que ahora hacemos; esto es: publicar íntegro el discurso, tal como su autor le pronunció, pero interpolando, en el lugar y forma que nos han parecido convenientes, algunos pasajes de los proyectos mencionados, y señalándolos con comillas marginales para la debida distinción.*

<sup>1</sup> D. Gabino Tejado.

---

## DISCURSO

SOBRE

### LA SITUACIÓN DE ESPAÑA

---

SEÑORES :

Los diputados que recuerden los varios discursos que he tenido la honra de pronunciar en los Congresos anteriores, saben muy bien que á pesar de que mis doctrinas han sido en algunos puntos contrarias, en muchos más, diferentes de las que sostienen los señores ministros, he votado con una constancia sin ejemplo con el ministerio. Esta conducta mía, señores, ha estado fundada en solidísimas razones. En primer lugar, mis doctrinas no se han puesto nunca á votación; y no votándose mis doctrinas, he tenido que votar las del ministerio, menos distantes aún de las mías que las de las oposiciones. En segundo lugar, yo soy un hombre de gobierno, un hombre de gobierno ante todo y sobre todo; y hombre de gobierno, voto siempre con el gobierno, en caso de duda. En tercero y último lugar, yo creía que podría hacer más en provecho y beneficio de mis propias doctrinas, siendo amigo del ministerio, que siendo su adversario.

Hoy las cosas han cambiado enteramente de faz. El ministerio ha exagerado hasta tal punto su sistema, que en su exageración creo funesto, que estoy en la situación de elegir entre mi conciencia y mi amistad, entre mis propias doctrinas y el ministerio. El trance, señores, es muy duro; pero la elección no puede ser dudosa; yo haré callar á mi amistad, para oír

sólo á mi conciencia; yo me alejaré un tanto del ministerio, para quedarme con mis doctrinas.

Yo me propongo, señores, delinear á grandes rasgos el tristísimo cuadro que ofrece la nación, bajo los siguientes aspectos: el moral, el político, el rentístico y el económico; y para que todos lo sepan sin necesidad de tenerlo yo que repetir á cada paso, voy á anunciar desde ahora hasta qué punto creo que el ministerio es responsable de esta triste y dolorosa situación en que nos vemos. A ella hemos venido por varias causas. La situación actual, por una parte, es un efecto de los pasados trastornos; por otra, la situación actual, es efecto y resultado del sistema errado de los anteriores ministerios; por otra parte, en fin, la situación actual es el resultado del errado y funesto sistema del ministerio que hoy preside los destinos de la nación española.

Yo no puedo acusar á los trastornos; porque la revolución me responderá: "Trastornando hago mi oficio." Yo no puedo acusar de esta situación á los ministerios pasados, porque podrían responderme: "Nosotros hemos estado bajo la presión revolucionaria." Pero puedo acusar y acuso al ministerio presente, porque él solo es, entre todos los que han existido desde 1834 acá, el dueño absoluto y soberano de sus propias acciones.

Yo no puedo acusar, yo no acuso al ministerio de haber creado la situación actual. ¿Cómo podía acusarle de eso? Ella existía antes de que él existiese; pero le acuso porque la conserva; pero le acuso también porque la empeora.

Para exponer estas cosas, aunque brevemente por lo avanzado de la hora, he pedido la palabra. La he pedido también con otro objeto; yo debo hacer aquí mi profesión de fe política, aunque es conocida de todos, en materia de autorizaciones. Yo creo, señores, que el ministerio puede perder el derecho de vivir; pero no creo que pierda nunca el derecho y el deber, que son un deber y un derecho imprescriptibles, de cobrar las contribuciones.

Yo creo que el Congreso de los señores diputados tiene el derecho de matar, ó contribuir á que muera un ministerio por un voto de censura; pero no tiene el derecho de negarle las contribuciones, por la razón de que no tiene el derecho de matar al Estado.

Esto supuesto, señores, claro está que mi voto contra la autorización no significa que el ministerio no cobre los impuestos, que el ministerio no recaude ni distribuya las contribuciones.

Pero sucede á menudo que los votos del Parlamento necesitan un comentario: aquí rara vez sucede que un señor diputado vote lo que quiere, y es más raro todavía que quiera lo que vota: ¿por qué? Porque los votos son complejos; porque los votos significan cosas muy diferentes, y á veces de todo punto contrarias. Esta autorización es algo más de lo que suena, es mucho más de lo que suena; participa de la naturaleza propia de todas las autorizaciones; es un voto de confianza; lo sería de todos modos; lo ha sido aquí y en otros países, sin necesidad de lo que declare el ministerio; pero hoy día lo es mucho más, y lo saben los señores diputados, después que así lo ha declarado el ministerio. Pues bien: al dar yo mi voto negativo á esta autorización, no me opongo á que el gobierno cobre los impuestos; digo sólo que el ministerio (no el ministerio, que se compone de amigos míos), el sistema del ministerio no tiene mi confianza.

Señores, ¿en dónde está la disidencia capital (porque yo no puedo hablar sino de disidencias capitales), la disidencia capital entre el sistema del ministerio y mis doctrinas? Voy á decirlo: consiste cabalmente en aquello en que el ministerio funda su título de gloria. Consiste en que es un ministerio que se proclama y que es ministerio de orden material, ministerio de intereses materiales.

Y cuenta, señores, que yo no me opongo á los intereses materiales ni al orden material: el orden material es una parte constitutiva, aunque la menor, del orden verdadero; el orden verdadero está en la unión de las inteligencias en lo que

es verdad, en la unión de las voluntades en lo que es honesto, en la unión de los espíritus en lo que es justo. El orden verdadero consiste en que se proclamen, se sustenten y se defiendan los verdaderos principios políticos, los verdaderos principios religiosos, los verdaderos principios sociales.

Los intereses materiales, señores, serán sin duda y lo son una cosa buena, excelente; pero no por eso los intereses materiales son los intereses supremos de la sociedad humana: el interés supremo de la sociedad humana consiste en que prevalezcan en ella esos mismos principios religiosos, políticos y sociales. Señores, la salud no consiste sólo en la salud del cuerpo; consiste también en la salud del alma: *mens sana in corpore sano*. Ese equilibrio entre el orden material y el orden moral, ese equilibrio entre los intereses morales y los materiales, ese equilibrio entre la salud del alma y del cuerpo es lo que constituye la plenitud de la salud en la sociedad como en el hombre. A ese equilibrio se debió, señores, que el siglo de Luis XIV fuese llamado *Gran siglo*, y que Luis XIV fuese llamado *el Grande*; y grande era en verdad el príncipe dichoso que reinaba sobre Bossuet, aquel rey de las inteligencias, y sobre Colbert, rey de la industria.

Cuando este equilibrio se rompe, los imperios comienzan a declinar hasta que desaparecen del todo. Yo quisiera, señores, fijar en vuestros corazones, en vuestra memoria estos principios, porque interesan demasiado á vuestra patria.

Dos grandes dinastías hay en Europa; la dinastía borbónica y la dinastía austriaca. La dinastía austriaca conservó vivos entre nosotros los verdaderos principios políticos, religiosos y sociales; y al mismo tiempo que hizo esto, tuvo la desgracia de dejar en olvido y abandono los principios económicos, los principios administrativos, los intereses materiales. Pues bien, señores, esto nos explica su vida y su muerte. Pocos ejemplos nos ofrece la historia de una vida más gloriosa y de una muerte más miserable. ¿Queréis saber hasta dónde pueden llegar los imperios cuando prevalecen en ellos los verdaderos

principios sociales, políticos y religiosos? Poned los ojos en Carlos V, el gran Emperador, en aquella águila imperial, de quien ha dicho el más grande de nuestros poetas que:

en su vuelo sin segundo,  
debajo de sus alas tuvo al mundo.

¿Queréis ver cómo concluyen las razas y las dinastías, cuando ponen en olvido los intereses materiales? Poned la vista en el último vástago de esa dinastía generosa; poned la vista en Carlos II, el Rey mendigo, el Augústulo de su raza.

Volved ahora la vista á la raza borbónica. Enrique IV comienza por ser protestante y por halagar á los católicos, y acaba por ser católico y halagar á los protestantes. Es decir, señores, que la Religión era para él un instrumento de dominación, *instrumentum regni*; ved ahí el modelo de un rey espíritu fuerte. Seguidle después en su vida y en su historia, y le veréis siempre entregado á la idea exclusiva de hacer prosperar materialmente á la Francia, de establecer una buena y sabia administración, de acallar las diferencias de los partidos por medio de transacciones; ocuparse, en una palabra, solamente de la organización administrativa y de los intereses materiales. Pues bien, señores, Enrique IV no es un hombre sólo, es la personificación de toda su raza, es la raza borbónica; raza que ha venido al mundo para dos cosas, para hacer á los pueblos industriosos y ricos, y para morir á manos de las revoluciones.

¿Quién no admira, señores, estas grandes, estas magníficas consonancias de la historia? Ved ahí dos razas más enemigas todavía en el campo de las ideas, que en los campos de batalla: la raza austriaca pone en olvido los intereses materiales; y muere de hambre: la raza borbónica, los más de sus Príncipes por lo menos, aflojan en la conservación intacta y pura de los principios religiosos, sociales y políticos, para convertirse en reformistas é industriales; y tropiezan con el espectro de la revolución, que los aguarda para devorarlos unos después de

otros, puesto en el límite de sus industrias y de sus reformas.

Pues bien, ministros de Isabel II, yo vengo á pedir os que apartéis de vuestra Reina y mi Reina la especie de maldición que pesa sobre su raza.

El tiempo urge, señores, el tiempo urge, porque tiempos más calamitosos de los que pensáis se acercan. Por de pronto ahora mismo, si es verdad que el árbol se conoce por el fruto, por el fruto habéis de conocer el árbol que habéis plantado: su fruto es fruto de muerte. La política de los intereses materiales ha llegado aquí á la última y más tremenda de todas sus evoluciones: á aquella evolución, en virtud de la cual todos dejan de hablar de intereses para hablar del supremo interés de los pueblos decadentes, del interés que se cifra en los goces materiales. Esto explica las ambiciones impacientes de que se ha hablado aquí con sobrada razón.

Nadie está bien donde está: todos aspiran á subir, y á subir, no para subir, sino para gozar. No hay español ninguno que no crea oír aquella voz fatídica que oía Macbet y le decía: "Macbet, Macbet, serás Rey." El que es elector, oye una voz que le dice: "Elector, serás diputado." El diputado, oye una voz que le dice: "Diputado, serás ministro." El ministro, oye una voz que le dice: "Serás... yo no sé qué, señores."

¿Arroyo, en que ha de parar  
tanto anhelar y subir;  
tú por ser Guadalquivir;  
Guadalquivir por ser mar?

Yo sé, señores, adonde esto va á parar, ó por mejor decir, adonde ha ido parar; á ido á parar á la corrupción espantosa que todos presenciarnos, que vemos todos; porque el hecho hoy dominante en la sociedad española es esa corrupción que está en la medula de nuestros huesos. "Corrupción que no se cura con industrias ni con reformas: se cura con la restauración de las grandes instituciones católicas, que la revolución ha echado por el suelo, y que os toca levantar á vosotros. El

"personaje más corrompido y más corruptor de esta sociedad es la clase media que nosotros representamos, señores; en esta clase hay voces de alabanza para todos los fuertes; de ahí salieron aquellas grandes voces que decían á la Milicia Nacional; eres benémerita; y después á la Constitución de Cádiz: eres sacrosanta; y luego al Duque de la Victoria: eres heroico, y ahora al Duque de Valencia: eres invicto. La idolatría parece ser la religión natural de todas las muchedumbres, señaladamente de aquellas que han sido corrompidas por las revoluciones; en España lo han sido tanto, señores, yo apelo á vuestras conciencias, que—la corrupción está en todas partes; nos entra por todos los poros; está en la atmósfera que nos envuelve; está en el aire que respiramos. Los agentes más poderosos de la corrupción han sido siempre los agentes primeros del gobierno; en las provincias, éstos han sido los agentes más activos de la corrupción, los compradores y vendedores de las conciencias. ¿Quién no ha visto lo que ha pasado en España, desde que estalló la revolución hasta hoy? Cuando los gobiernos han sido débiles, sus principales agentes se han pasado en tropel hasta los reales de la insurrección victoriosa; cuando los gobiernos son fuertes, ó cuando se cree que lo son, entonces para sacar airoso al gobierno atropellan todo cuanto se les pone por delante.

Recordad si no, señores, los pasados pronunciamientos. Todavía me figuro ver pasar delante de mis ojos aquella procesión de generales y jefes políticos con las manos llenas de incienso para quemarlo en los altares de las juntas revolucionarias. Pues volved los ojos hacia lo que pasa ahora. Pensad en algunos de los escándalos, que son públicos y notorios, ocurridos en las últimas elecciones. No los creáis á unos ni á otros cuando se llamen enemigos: no son enemigos, son hermanos los de las elecciones y los de los pronunciamientos: Dios ha puesto en todos las mismas inclinaciones y hasta la misma fisonomía: todos han hecho el juramento heroico de sacrificarse por el vencedor: todos han hecho pacto con la fortuna: todos